

Amplían Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2005

RESOLUCION DIRECTORAL N° 026-2005-EF-76.01

Lima, 5 de abril de 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2005-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del Año Fiscal 2005;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de marzo de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30.1 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 24 de la Directiva N° 003-2005-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2005 aprobada por la Resolución Directoral N° 005-2005-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2005, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- La aprobación del Calendario de Compromisos no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 30.3 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el Artículo 1, para el Gobierno Nacional se desagrega a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Artículo 4.- Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Nacional, autorizados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Primer Trimestre del presente año fiscal 2005 reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral de Gastos del Primer Trimestre del año fiscal 2005 a que hace mención el artículo 18.2 de la Directiva N° 003-2005-EF/76.01.

Artículo 5.- Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Regional transmitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Primer Trimestre del presente año fiscal reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del Año Fiscal 2005 aprobada por el Artículo 4 de la Resolución Directoral N° 004-2005-EF/76.01 y ampliada por la Resolución Directoral N° 017-2005-EF/76.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ARISTA ARBILDO
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 026-2005-EF/76.01
AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS MARZO DE 2005
EN NUEVOS SOLES

GOBIERNO NACIONAL	616 065 486
RECURSOS ORDINARIOS	130 157 782
CANON Y SOBRECANON	212 057
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29 353 876
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	58 508 811
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	371 603 274
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26 229 686
TOTAL GENERAL:	616 065 486